

Santander, un mes.	Prs 1-75
" un trimestre	4-75
Provincias, 3 meses.	5-25
Ultramar, 6 meses.	25
Extranjero, 6 meses.	18
Números sueltos, 5 céntimos.	

San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

Advertencia

Rogamos á los señores suscritores de fuera de la capital se sirvan remitirnos, por medio del giro mútuo, el importe que hasta fin de Marzo último nos están adeudando por suscripción.

La dificultad y el gasto que ofrece recaudar el importe de las suscripciones que se sirven fuera de la capital, es la razon que tienen las empresas periodísticas para exigir que el pago sea adelantado y no servir ninguna suscripción que no cumpla con este requisito.

Pero la administración de LA VOZ MONTAÑESA viene sirviendo las suscripciones de gran número de abonados de fuera de la capital, sin que estos le satisfagan su importe, no ya adelantado cual debieran, sino ni siquiera vencida con la puntualidad que era de esperarse; así es que está demora, no solo nos causa el perjuicio consiguiente de adelantar el importe de las citadas suscripciones, sino el trabajo y gastos de tener que hacer uso del giro para poder cobrar. De modo que por este sistema viene disfrutando gran parte de abonados de fuera de la capital de la suscripción por lo menos de un trimestre, sin que se les pueda recaudar por esta administración.

En su virtud, y no pudiendo ocultarse á la consideración de los señores suscritores á quienes nos referimos, los perjuicios que esto nos origina, esperamos se sirvan remitir el importe de la cantidad que nos están adeudando, debiendo significarles que, de no atender á nuestra justa súplica, esto es, de no remitirnos lo que adeudan para fin del corriente mes, es prueba de que no se hallan dispuestos á pagarnos, y en este caso, les advertimos que serán dados de baja, y que gestionaremos despues el medio de poder cobrar lo que nos queden á deber.

No duda esta administración que los señores suscritores comprenderán la razon que nos asiste para proceder así, y que aprobarán la resolución que adoptamos de no servir suscripciones fuera de la capital sin el puntual pago de las mismas.

LA GUERRA CIVIL EN CUBA

Desgraciadamente se ha confirmado la fatal noticia del desembarco en la isla de Cuba del cabecilla Agüero con 25 hombres más que suponíanse sean otros tantos cabecillas. Esto, unido á las partidas de bandoleros que há meses existían en varios puntos de la isla, complica la situación de nuestra Antilla con la nueva guerra civil que acaba de provocarse, y compromete desde luego la integridad de la patria, tan generosa como heroicamente defendida por aquellos valientes peninsulares.

Siguiendo la conducta que han seguido los conservadores con los partidos liberales que contribuyeron al triunfo de la revolución de 1868, tenemos que atribuir esta nueva insurrección al disgusto con que se ha recibido hasta en América la subida al poder de este partido; pues así como la prensa conservadora atribuyó el grito de Yara á la mencionada revolución, así también el grito que hora acaba de dar el cabecilla Agüero, hemos de atribuirle, discurriendo con la misma lógica de los referidos conservadores, á que estos se encuentran en el poder, cuando las corrientes de la opinión pública desean el triunfo de las doctrinas democráticas.

Y no hay que dar al olvido que la acusación entonces de los conservadores era de todo punto injusta, por no calificarla más duramente, puesto que un mes antes de estallar aquella revolución, á principios de Agosto, fué cuando se dió el grito de insurrección en Yara; de modo que aun existía la monarquía de doña Isabel II y el gobierno conservador presidido por Gonzalez Brabo, cuando la guerra civil estalló en América, y no fué, por tanto, noble, ni menos justo, acusar á los partidos liberales de una insurrección, que no había estallado en su tiempo, que no había levantado la cabeza durante su dominación.

Por desgracia, hoy para la paz y tranquilidad de la isla de Cuba no tienen los conservadores pretexto alguno racional que poder invocar para defenderse, respecto de haberse alzado la insurrección durante la época de su mando, ni menos, derecho á lastimarse por que se atribuya dicha insurrección á que el país en general rechaza su política, cuando estos fueron los mismos cargos que ellos hicieron á los liberales con motivo menos justificado, y con menos razon también, acerca del mayor espíritu democrático que en el día existe, que el que existía en nuestra patria en 1868.

Pero volviendo al objeto que nos habíamos propuesto de examinar, aunque someramente, las causas que en nuestra opinion han contribuido á que en Cu a haya vuelto á levantar cabeza la insurrección separatista, diremos que esta tiene su origen en el fatal sistema de política y administración con que se vienen gobernando aquellas Antillas; y en las componendas con que se ajustó

la célebre paz del Zanjón, que entonces tanto aplaudieron los conservadores, por que les garantizaba el poder por algun tiempo, cual así sucedió y que en aquella ocasion nosotros calificamos de una concesion funesta, de un armisticio concedido á los separatistas en la época en que, á costa de tanto heroísmo de parte de los peninsulares, de tanta sangre derramada y de tantos sacrificios hechos por la madre patria, se hallaban exánimes los insurrectos y sin fuerzas morales ni materiales para prolongar por mucho tiempo aquella lucha y en época en que más que una paz en la que tantas concesiones se otorgaron á muchos jefes de la insurrección, debía continuar la guerra hasta obligar á rendir las armas á los enemigos de la integridad de la patria.

Y cual nosotros entonces opinamos, opinó también la prensa democrática, porque en verdad no era necesario ser muy experto, ni haber hecho un detenido estudio de la cuestion social que en nuestras Antillas venia há tiempo creando un gran partido político, cuyas doctrinas se informaban en las corrientes democráticas de las demás repúblicas de América, para comprender que más tarde ó más temprano, si las reformas que pedían no se les otorgaban, habian de dar los resultados consiguientes, que no eran otros que los de extremar la lucha y aspirar á la independencia.

Pues bien; si esto era un hecho, si, en efecto, existía en Cuba un partido formado, en su inmensa mayoría, por los hijos del país, y que este partido aspiraba á disfrutar de la autonomía que veía disfrutaban los demás americanos de las diversas repúblicas, entre estas la que les servía de norma, los Estados-Unidos, ¿por qué razon aquellos gobiernos no meditaron acerca de las consecuencias que habian de sobrevenir al no establecer la reforma necesaria en la administración de aquella isla?

El resultado no se hizo esperar; la reforma no se llevó á efecto ni en poco ni en mucho, y aquel partido se sublevó en Yara y causó las miles de víctimas é inmensos perjuicios que todos sabemos. Pero una vez en guerra, y en guerra sangrienta, ¿era prudente el ajustar con los insurrectos que se hallaban en armas la paz que se ajustó? No; lo prudente, lo político era obligarles á someterse ó á concederles el perdón; pero nunca ajustar la paz con los que tenían por divisa en su bandera la separación de la patria.

Error grande fué el que entonces se cometió con otorgar la mencionada paz; pero ya que se hizo, ya que el gobierno creyó que convenia el otorgar la paz á los separatistas, deber imprescindible tenia de evitar que sus aspiraciones (que solo quedaban aplazadas y no más que aplazadas por virtud de dicha paz) no lograsen adquirir nuevos adeptos, ni reunir fondos para nuevas intenciones. Debí, por tanto, aquel gobierno, que presidía el Sr. Cánovas, establecer en Cuba el sistema autonomista, único medio de contener dichas ideas de separación, cual así habria sucedido, porque los pueblos que ven garantidos sus derechos hasta el punto de ser administradores de sus propios intereses, no solo no acometen el absurdo de pedir la separación de la madre patria, sino que quieren, tanto más á esta, cuanto más se aleja de ser para ellos una tirana y funesta madrestra.

Siempre hemos condenado las doctrinas separatistas; siempre seremos enemigos irreconciliables de los que quieren atacar á la integridad de la patria; y esta opinion que en todo tiempo hemos sustentado, nos autoriza á examinar con detencion si el partido separatista se ha creado en la isla de Cuba por virtud de un convencimiento filosófico, ó se ha formado ante la vergüenza de la más opresora de las tiranías y de la más inmoral administración que allí se ha venido ejerciendo.

Que no tiene su origen en escuela alguna filosófica, está probado con decir que el grito de Yara no fué separatista; de modo que esta variación en sus primeros propósitos la hicieron tarde los insurrectos, y era, por tanto, circunstancial. Además, no hay escuela filosófica que pida la desmembración de la madre patria; porque si los Estados-Unidos se separaron de Inglaterra, sabido es que bien se resistieron á proclamar su independencia, y que solo los desaciertos y la soberbia del gobierno inglés, muy parecida á la de nuestros conservadores, fueron la causa de apelar al único recurso que les quedaba por librarse de aquella tiranía; á la separación.

Luego dicho partido se ha ido formando por consecuencia del sistema de gobierno y administración que se ha seguido en la isla de Cuba.

Y así es en efecto, y para demostrarlo, basta recordar á nuestros lectores el artículo que hace algunos meses hemos reproducido del periódico conservador *La Aurora del Yumuri*, en el que se hacían tales denuncias respecto del estado en general de la administración de la isla de Cuba, que no hay palabras con que expresar á qué extremo

de prevaricación se habia llegado, no pudiendo determinar á qué clase de funcionarios se dirigian por dicho artículo mayores cargos, si á los de la administración civil, militar ó de justicia, pues todos, absolutamente todos, se hallaban comprendidos en la denuncia que hacia el colega. Respecto de lo que contaba acerca de lo que ocurrió en aduanas era ya el colmo de las iniquidades, hasta el punto de que el citado periódico decía que no era posible que una administración como la de aquella Isla pudiera dar otros resultados que los que pretendian sus mayores enemigos.

Ya ven nuestros lectores cómo las doctrinas conservadoras han sido causa por su intransigencia política y por su inmoralidad en la administración, de que el partido separatista se haya formado en la Isla de Cuba.

Allí, al lado de aquellas repúblicas donde todo ciudadano disfruta de libertad, no existen derechos individuales.

Allí, el sufragio es considerado como una utopía y la garantía del ciudadano está á merced de la voluntad de las autoridades superiores de la Isla.

Las contribuciones y los impuestos no obedecen sino á las necesidades que se dice existen para conservar el orden y sostener el personal y material de tan fastuosas como innecesaria administración, y como estas necesidades vienen aumentando constantemente, aumentan también las contribuciones, impuestos y gabelas de todas clases en la misma proporción.

La administración de los intereses provinciales y municipales está sometida á una legislación más centralizadora que la de la Península, hasta el punto de que el capricho de las autoridades se impone á la de dichas corporaciones en todo cuanto aquellas estiman conveniente.

En una palabra; la Isla de Cuba está administrada en el día, que es cuando ha logrado obtener mayores libertades en la legislación, como una colonia que se puede conservar por medio de la fuerza. ¿Cómo estaría en la época en que tuvo lugar la insurrección de Yara? Como país recién conquistado.

Pues bien, ante los hechos expuestos, ante los vicios que ha creado el actual sistema de administración, ante la legislación reaccionaria con que se rige aquel país y la nueva insurrección que se presenta, es preciso oponer como medida salvadora, una reforma basada en las doctrinas democráticas, que son las que informan las corrientes de aquel privilegiado país, única convicción que puede, en nuestra opinion, asegurar la paz en aquel territorio.

Por de pronto el reconocimiento de la autonomía para la administración de los intereses pecuniarios de aquella Antilla, sería recibida por los insulares y la gran mayoría de los peninsulares con gran beneplácito, puesto que empezaría por establecer el comercio de cabotaje, que es hoy la única salvación para los productos de la isla; por hacer economías en los presupuestos; por variar la administración, por moralizar esta y por desarrollar el tráfico, sujeto hoy á las trabas que existen, haciéndole patrimonio de los Estados-Unidos.

Y no se diga que cuando la insurrección está en el campo, no deben otorgarse concesiones, Leopoldo de Bélgica lo hizo á la revolución y desde entonces aquella nacion disfruta de mayor paz, de una prosperidad desconocida.

Si la reforma que indicamos no se lleva á efecto, como único medio que en el día existe para ahogar las criminales aspiraciones de los separatistas, diremos parodiando las célebres frases de un ilustre repúblico:

¡Dios salve á la isla de Cuba! ¡Dios salve la integridad de la patria!

LA RELIGION SIN FANATISMO

Afortunadamente para la Religión Católica, Apostólica, Romana, son muchos los que la profesan sin dejarse guiar por los hipócritas que la explotan ó por los fanáticos que la desprestigian.

La siguiente carta que anoche recibimos es un precioso dato que demuestra nuestra afirmación:

«Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Apreciable señor mio: Ruego á V. me haga el obsequio de dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, cuyo favor le agradeceré su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—D. G. de Rubalcaba.

Siendo aun muy niño, aprendí de mis padres y maestros la doctrina cristiana, y como ellos, profesó la religión C. A. R. Desde que tuve uso de razon me acostumbraron á confesar, por lo menos, una vez al año, y este precepto he venido observando hasta la fecha, porque así me lo enseñaron. Ayer, día 6, era el que yo habia señalado para cumplir con este mandamiento y con tal objeto me dirigí al convento del Soto; pero un incidente inesperado me hizo retroceder y desistir de mi propósito antes de llegar á él; por-

que habiendo tenido noticia de que á un hermano mio, que también fué á confesar, se le habia negado la absolución por el hecho de haber oido leer el periódico LA VOZ MONTAÑESA, por lo cual se armó un morrocotudo escándalo dentro del templo y ante una numerosa concurrencia, ¿cómo habia yo de llegar á los pies del confesor siendo como soy un suscriptor? ¿Hasta dónde alcanza la gravedad de este pecado cuando en el confesionario no se puede obtener el perdón ni siquiera en su parte atenuante que es la de oír leer?

No es mi ánimo ofender con mi lacónico escrito al sacerdote que ha negado la absolución á mi hermano; pero sí deseo que las personas que presenciaron lo ocurrido y que ignoran la causa, tengan conocimiento de ella.

En cuanto á mí, tengo la conciencia tranquila y mientras pueda y no encuentre justificada la excomunión de este periódico, continuaré, como hasta hoy, siendo suscriptor al mismo.»

Continúen los obsecrados ministros del Señor alejando del templo, con su desastrosa conducta, á los buenos católicos.

En la otra vida—como ellos dicen—hallarán la recompensa del daño que causan á la religion, de que se llaman representantes.

Ecos políticos

Ya se puede suponer que los periódicos ministeriales estarán echando el resto para demostrar la justicia con que han procedido las autoridades contra el señor Comenge.

¡Pero inútil empeño! La noticia de la prisión de nuestro ilustrado compañero en la prensa ha sido recibida con indignación profunda en todas partes, y no hay sofismas ministeriales que puedan atenuarla, por ingeniosos que sean.

Una de las razones expuestas por los órganos canovistas es que en ningún país civilizado, ni aun por civilizar, se permiten ni consienten ataques contra sus respectivas instituciones.

Y como si hubiera venido expresamente para demostrar lo contrario á los periódicos ministeriales, *O Seculo*, de Lisboa, publica un manifiesto del centro electoral republicano de Coimbra, de cuyo documento copia nuestro apreciable colega *El Liberal*, de Madrid, los siguientes párrafos:

«Inglaterra es la espoliadora de los pueblos. Ella domina en el Afghanistan, cuyo emir compró en el precio de cien mil libras por año. Gobierna millones de indios á cambio de algunos miles de libras con que compró á los viejos dominadores del Indostan. Gobierna el Egipto á la sombra del kediye, nieto degenerado del último Mahomet-Alí. Es la política tradicional de aquella nacion astuta. Compran los reyes para explotar los pueblos.

«Cuando los reyes pierden el sentimiento de su misión histórica dejan de ser los representantes coronados de la soberanía nacional, y en el cuadrante del destino está marcada la hora que da por concluida su misión.

Para el país llegó el momento oportuno. Es preciso que el pueblo se levante para defender la tierra portuguesa en peligro de ser confiscada por el extranjero.»

Despues de copiar este manifiesto *O Seculo*, añade, por su cuenta, los siguientes comentarios:

«Todo esto nos prueba que de uno á otro extremo del país la opinion es unánime en condenar á la monarquía constitucional como la principal causa de nuestros males, de nuestra ruina y de nuestras constantes humillaciones.

Lo que está pasando en este momento en Portugal confirma plenamente nuestras palabras. Por miedo ó cobardía ceden al extranjero nuestras colonias gratuitamente. Por hipocresía ó servilismo pretenden imponer una mordaza al libre pensamiento... Y las camarillas insaciables que viven con dinero robado al tesoro público, con nuestro dinero, lo aplauden todo automáticamente, como el perro que lame las botas del amo que le da de comer.

Estamos, pues, en vísperas de acontecimientos gravísimos. Es indispensable que cumplamos con nuestro deber. Los comicios que, en breve, se han de reunir, tal vez no basten.

Los que conspiran no somos nosotros; los que conspiran son ellos, los asalariados del rey, la camarilla vendida, los apóstatas miserables.»

¿Seguirán los periódicos ministeriales disculpando las tropelías del gobierno con lo que sucede en otros países?

Un periódico fusionista, tratando de explicar-se las desatentadas persecuciones de que están siendo víctimas los periodistas por las autoridades conservadoras, dice que el gobierno trata por este medio de desacreditar el procedimiento comun aplicado á los delitos que se cometen por medio de los periódicos, para deducir por medios violentos é indisculpables un argumento en favor de la legislación especial de imprenta á que quieren volver.

En efecto; se nos figura que el periódico fusionista ha dado esta vez en el clavo.

Las arbitrarijeadas cometidas últimamente, de las que no hay ejemplo, por lo monstruosas, en todo el martirologio de la prensa, no pueden menos de obedecer á algun plan preconcebido en la calenturienta imaginación del señor Cánovas, á impulsos de la soberbia que se ha apoderado de su espíritu.

Y ese plan no puede ser otro que el de desa-

creditar la ley comun que hace responsable al periodista, para restablecer la legislacion conservadora que hace recaer toda la responsabilidad sobre el periódico.

En una palabra: lo que el señor Cánovas quiere es tener en su mano los medios de suprimir los periódicos que le hagan más sombra.

Raya en demencia ya la ambicion de predominio que domina al monárquico.

¿Quieren ustedes una muestra del original modo de discuir de los periódicos ministeriales? Pues allá va una.

«Es un sistema como otro cualquiera para adquirir notoriedad y realzar la importancia de una publicacion, delinquir para ser castigado y quejarse luego de los castigos que la ley impone.»

Esta es la verdad y la opinion imparcial lo reconoce así.

De modo que los periodistas de oposicion, segun eso, estamos deseando que nos metan en la cárcel.

¡Pues en manos del gobierno está no darnos gusto....!

Que no nos denuncien nunca ni nos lleven al encierro.
¡Verá usted como de rabia nos tiramos de los pelos!

El Diluvio, de Barcelona, dice que el cañonero Pilar acompañó á aquel puerto al vapor San Fernando de la compañía Segovia, Cuadra y compañía: que inmediatamente que fondearon, el buque mercante se llenó de agentes de órden público que lo registraron de arriba abajo impidiendo á los viajeros el desembarque, ocasionándoles no pocos perjuicios, aparte de los que se causaron á la casa consignataria, y que poco más de las dos de la tarde desembarcaron los agentes y los inspectores de órden público, despues de mucho ir y venir.

Parece que las pesquisas resultaron inútiles. Se decía que se buscaba á algun importante personaje español que reside en el extranjero.»

Habrà dicho el ministro de Marina:
Ya que halla bombas en tierra el ministro de la Guerra, á ver si yo hallo en el mar alguno á quien fusilar!

Leemos en El Progreso:
«¿Por qué no hemos de decirlo? Nuestro compañero de redaccion don Rafael Comenge está siendo objeto de las más finas y expresivas pruebas de deferencias y de cariño, hasta por los mismos presos que hasta la noche de ayer fueron sus compañeros de encierro. Todos han demostrado su extrañeza al verle entre procesados por delitos comunes; todos han reconocido y confesado la arbitrariedad, la inquina y olvido de las leyes que esto representa.»

Hasta los presos por delitos comunes...!
¡Qué vergüenza, señor Cánovas!

Dijo La Patria que lamentaba el proceso seguido á su antiguo correligionario el señor Comenge.

Y contesta El Progreso:
«Comenge nos asegura que no ha sido nunca correligionario de cabos de cañon.»
Pues nadie lo diria.

Porque esa bomba no la dispara mejor un cabo.

Las personas sagradas.
Suponemos que tambien dara este calificativo el periódico neo de la localidad al seráfico varon á quien se refiere nuestro estimadísimo colega La Libertad, de Valladolid, en las siguientes líneas:

«Anoche no se hablaba de otra cosa en todas partes que de un sermón pronunciado en una iglesia, creemos que en la de las Angustias.

Cuentan los que tal sermón oyeron que el orador, olvidando la santidad del sitio, el objeto para que se habían reunido en el templo los fieles, y el divino origen de la inspiracion en cuyo excelso nombre debiera haber hablado, en vez de un sermón pronunció un discurso político, pero de política furibunda, rencorosa, fanática.»

¡Energúmeno!

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

El desembarco de Agüero

WASHINGTON 7.—Telegramas oficiales anuncian que el vapor filibustero que fué á Cuba ha vuelto á Key West, en donde ha sido embargado por las autoridades. Llevaba tres hombres á bordo, los cuales dicen que han desembarcado 25 hombres cerca de Matanzas en la noche del 24 de Marzo.

Otro telegrama dice que Agüero ha obligado, revolver en mano, al comandante del vapor á que le llevase á Cuba donde desembarcó la expedicion cerca de Cárdenas.

Antes de marchar de Key West el vapor filibustero se vieron grandes incendios en la costa. La legacion española no ha recibido ningun telegrama que confirme el desembarco de la expedicion.

Dice la legacion española en Washington que si los filibusteros han llegado á Cuba el asunto compete á las autoridades de la isla. Añade la

legacion que está convencida de que el gobierno americano ha cumplido con su deber en esta circunstancia.

Gladstone

LONDRES 7.—El señor Gladstone está casi del todo restablecido.

Noticias de Egipto

LONDRES 7.—El Times, hablando de la dimision de Nubar y de la situacion general del Egipto, dice que Inglaterra es la única responsable de la desorganizacion de aquel país y que solamente ella debe remediarlo. Ruega á los ministros que obren con energía en esta grave circunstancia.

Se han insurreccionado casi todas las tribus entre Berber y Khartum. Se teme que las ciudades de Beber y de Longola sean pronto bloqueadas.

No se han recibido noticias del general Gordon desde el 23 de Marzo.

Carta de Madrid.

7 de Abril 1884.

Mi estimado compañero: Muchas fueron las personas que visitaron ayer en el Saladero al director accidental de El Progreso, señor Comenge, preso á consecuencia de la última denuncia del citado periódico. Desde su ingreso en la cárcel, el sábado por la noche, hasta ayer tarde á las cinco, el joven y simpático escritor permaneció en la sala de declaraciones, lugar poco aseado en verdad, donde tuvo que sufrir la compañía de otros muchos detenidos por delitos comunes. A la hora referida el jefe de vigilancia señor Alcalá Galiano se presentó en el Saladero y dió órdenes de que el señor Comenge fuese trasladado á otro departamento, como así se verificó, siéndole destinado un cuarto señalado con el número 1, en el pasillo ó corredor que conduce á la capilla de los reos de pena capital.

La prision del redactor de El Progreso es estrecha, y solo recibe la luz por la puerta cuando esta permanece abierta completamente; sin embargo, como se le permite estar en la galería donde recibe á los amigos que van á visitarle, se puede decir que en el cambio de departamento ha ganado mucho, y que es quizá el preso mejor instalado del repugnante y vetusto Saladero.

En el auto de prision que han publicado muchos periódicos de la mañana, se dice que por la insistencia del periódico de que actualmente es director y redactor desde su fundacion el procesado don Rafael Comenge, en incurrir en las mismas causas que motivaron las precedentes denuncias, no puede hacerse uso de la facultad que concede á los jueces el párrafo 2.º del art. 504 de la citada ley de enjuiciamiento criminal, mayormente cuando el anterior director se halla en rebeldía conforme con lo pedido en voz por el señor fiscal de S. M.—Contra este auto presentará hoy mismo el escrito de mejoría don Cristino Martos, segun decía El Progreso de esta mañana.

Por mi parte creo que la prision del señor Comenge no se prolongará mucho tiempo y que el juez señor Brú aceptará las conclusiones del escrito de mejoras declarando la libertad mediante fianza del periodista detenido. Así será.

Hoy se ha comentado mucho un incomprendible telegrama de la Agencia Fabra, en que se dice que los filibusteros que hace nueve dias abandonaron á Key-West al mando de Agüero, desembarcaron en Cayo-Hueso, siendo perseguidos muy activamente por las tropas españolas. Como Key-West es la traduccion inglesa de Cayo-Hueso, mal se comprende que los expedicionarios desembarcaran en el mismo punto de donde partieron, y menos que allí les persiguieran tropas españolas que ni existen ni han existido nunca. Los ministeriales, como todo el mundo, se reian esta tarde del despacho en cuestion y afirmaban que el gobierno continúa muy tranquilo con respecto á la expedicion de Agüero, á la que no concede importancia de ninguna clase.

Anoche se hablaba en algunos círculos de la dimision del jefe militar de órden público, señor Oliver, á consecuencia, segun se decía, de ciertas advertencias que le habían sido dirigidas por sus jefes. La noticia, no obstante, carecia de fundamento y así he tenido ocasion de oírlo hoy en el gobierno civil de labios autorizados. Ignoro si la tempestad vendrá por otra parte.

Un periódico habla hoy de la próxima publicacion de un folleto que llevará por título El general Quesada: su pasado, su presente y su porvenir. En los círculos políticos no he oido decir nada acerca de este opúsculo por el que hoy todo el mundo preguntaba con verdadera curiosidad.

Continúan llegando noticias de las inundaciones en provincias; hasta ahora, afortunadamente, no se cuentan desgracias personales. En Andalucía las lluvias se han generalizado y han sido copiosísimas.

La muerte del señor don Abelardo de Cárlos, propietario de La Ilustracion Española y Americana, ha sido muy sentida. El entierro, que ha tenido lugar esta tarde, concurridísimo.

De usted afectísimo, El Corresponsal.

Noticias

Ha pasado á la comision provincial, para que

le apruebe si así procediera, el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Castro-Urdiales, correspondiente al año económico próximo.

En el Boletín Oficial correspondiente al dia de ayer, comienza la publicacion del programa de exámenes para el ingreso en la Academia general militar, que darán principio el dia 15 de Julio próximo venidero.

Se está ejecutando una gran obra en el local de baile de la calle de San José, con el fin de hacer un espacioso y elegante local destinado á ambigú, y hacer más grande la sala de baile.

El domingo próximo se celebrará un gran baile, de ocho de la noche á una de la mañana, siendo la entrada libre, debiendo hacerse en el ambigú el consumo de cuatro reales, en una ó varias veces.

Si el tiempo fuese lluvioso, tendrá lugar por la tarde un baile, de tres y media á siete y media.

Una gran orquesta ejecutará nuevos bailables.

La comision provincial ha acordado acoger en el hospital de esta ciudad al enfermo pobre Francisco Herran, vecino de Bárcena de Pié de Concha.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Dionisio Rubio ha sido condenado á la pena de seis meses y un dia de prision correccional y accesorias.

Por el ministerio de Marina, de acuerdo con el de Estado, se ha dispuesto que se recomiende muy eficazmente á los pescadores el cumplimiento del art. 29 del tratado de Comercio y Navegacion de 6 de Febrero de 1882 entre Francia y España.

Se ha informado al señor gobernador civil que procede confirmar la concesion de un terreno hecha por el ayuntamiento de Penagos, á favor de don Nicolás Sanchez, siempre que se haga constar la conformidad del vecindario.

Ayer un transeunte tuvo la desgracia de lastimarse una pierna al atravesar una de las zanjias abiertas en las calles de esta poblacion, á fin de colocar la tubería para el abastecimiento de aguas.

Ha sido nombrado pesador 5.º de esta aduana, con el haber anual de 1.000 pesetas, don Faustino Uriá.

Ha fallecido en Torrelavega doña Consuelo de la Vega Rubin de Celis, hija del ilustrado escritor montañés don Federico de la Vega.

Con el mayor sentimiento hemos sabido la triste noticia de esta desgracia, por la que enviamos nuestro pésame á don Federico de la Vega y á su apreciable familia.

Se encuentran desde ayer en esta poblacion el director y caricato de la compañía de ópera, don Aristides Fiorini, y la notable prima donna doña Elvira Ercoli.

Bien venidos sean los distinguidos artistas, á quienes deseamos muchos aplausos en esta capital.

La señorita doña María Fernandez Terrer, hija de nuestro querido amigo el reputado baritono de zarzuela, don Maximino Fernandez, ha contraido matrimonio en Valladolid con el joven don Daniel Mendez Brandon.

Deseamos á los contrayentes todo género de felicidades en su nuevo estado.

La junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio se ha dirigido á la diputacion manifestando su gratitud por el abono de 2.650 pesetas con destino á premios concedidos en la última exposicion ganadera.

El ayuntamiento de Escalante ha solicitado autorizacion para rematar á la exclusiva los artículos de consumos durante el próximo año económico.

Se ha presentado en esta seccion de Fomento una instancia acompañada de algunos documentos, pidiendo la trasferencia de varias minas á nombre de los herederos de don Tomás Wilde, que falleció en esta capital el año próximo pasado.

Ayer fueron detenidos tres individuos como presuntos autores del robo de un encerado en el muelle de Maliaño.

Se halla vacante, segun anuncio de la comandancia de marina de esta provincia, la plaza de cabo de mar guardia pescas del puerto de Algorta, con residencia en las Arenas.

Los aspirantes presentarán sus instancias durante el término de treinta dias.

Incidente curioso

Ayer se giró la visita general á la cárcel pública de esta ciudad por la comision correspondiente.

Formaban parte de ella el señor presidente de la audiencia, algunos señores magistrados, los señores jueces de instruccion y municipal, varios abogados y procuradores, y los señores Reguera y Marañá, en representacion ambos del ayuntamiento.

El tribunal, al parecer, quedó satisfecho del celo desplegado en aquel establecimiento por el

encargado del mismo, don Antonio Gutierrez.

Y aquí entra el incidente á que nos referimos. En el momento de proceder á la lectura del acta indicó la presidencia que, en cumplimiento á lo prevenido en las ordenanzas de las Audiencias, todos los circunstantes, á excepcion de los magistrados, permanecieran en pié durante la lectura.

Así lo hicieron todos, menos los representantes de la corporacion municipal, señores Reguera y Marañá, que permanecieron sentados.

El señor presidente indicó á dichos señores por señas que se levantaran, pero estos sin duda no entendian la indicacion y continuaban arrellanados en sus asientos.

Al fin se les hizo entender más marcadamente la órden de la presidencia y entonces el señor Reguera, en respetuosísima actitud y con comedida frase, manifestó que la representacion del ayuntamiento no se levantaba, en uso del derecho que le concedia el artículo 58 de las ordenanzas de las audiencias.

Ante esta inesperada salida, que causó general sorpresa, el señor presidente habló en voz baja con los señores magistrados.

Y despues dió órden de que diera comienzo la lectura del acta, no insistiendo en que se pusieran en pié los señores Reguera y Marañá por evitar, segun manifestó, un conflicto.

Ingenuamente declaramos que no conocemos las ordenanzas de las audiencias.

Si no estaba bien fundada la pretension de los representantes del municipio reciba nuestros más sinceros plácemes el señor presidente por haber evitado un conflicto con su plausible tolerancia.

Pero si la pretension tenia fundamento, lo natural era que el señor presidente hubiera sido tan ingenuo como nosotros.

Despues de todo, el suceso, si bien se mira, carece de importancia.

Anoche pernoctaron en la perrera dos individuos que á las once y media se hallaban jugando al moscardon.

Ha pasado á informe del ingeniero jefe de obras públicas de la provincia el proyecto para la construccion de un puente sobre el río Pas, en la carretera de Renedo á Torrelavega.

Doña Cármen Gomez Acebo ha sido autorizada para trasladar los restos de su esposo don José María de Cosío y de sus hijas é hijo, doña Purificacion, doña María y don Antonio, que se hallan inhumados en el cementerio de la sacramental de San Isidro (Madrid), á un panteon situado en una capilla de la iglesia de Reinosilla, pueblo de esta provincia.

Ayer mañana entró en nuestro puerto, procedente de San Thomas, el vapor francés denominado Ville de Saint Nazaire.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama, procedente de Torrelavega, para don Dominico Lomacarrena.

Al perro hidrófobo que, segun saben nuestros lectores, mordió há pocos dias en Escalante á una joven expósita procedente de esta capital, se le ha dado muerte.

Así lo comunica el celoso alcalde de aquel ayuntamiento á este gobierno de provincia.

De suponer es que hoy no celebre sesion nuestro ayuntamiento por hallarse obligados los concejales á asistir á la Catedral con el objeto de cumplir con el tercer sacramento de la Iglesia.

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume tiene superiores cualidades para pre-ervar á la vista de irritaciones y de lagrimeo ó blandura de ojos, teniendo cuidado de lavar estos con el agua de las lociones diarias á la que se haya añadido un chorrito del inimitable perfume. Tambien da sobresalientes resultados para conservar la piel fresca y aterciopelada, impidiendo las contras, grietas y asoleo y para curar y evitar la caspa de la cabeza y los granos de la piel, friccionándose con un lienzo impregnado del Agua de Colonia de Orive pura; y finalmente produce increíbles resultados en los dolores de garganta procedentes de anginas ó cualquiera otra causa colocando paños mojados del Agua de Colonia de Orive pura en la parte exterior correspondiente al sitio del dolor. Es cosa bien probada. Pero asegurarse bien de no emplear otra Agua de Colonia que la de Orive, que se vende á 3, 6 y 12 reales frasco donde se vende el Licor del Polo ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir para evitar falsificaciones la marca de fábrica y la inscripcion de Farmacia de Orive Bilbao, en el vidrio, cápsula y etiqueta.

Pacotilla

En la tarde de hoy, de tres á cinco, segun dice el prospecto, á confesar sus culpas y pecados irá el ayuntamiento.

Despues que de sus culpas, que son gordas, desocupe el talego, la absolucion alcanzará del cura; ¡pero no la del pueblo!

«Desde las tres hasta las cinco de la tarde del Miércoles, habrá en la Santa Iglesia Catedral y en la de la Compañía, el suficiente número de sacerdotes para los señores concejales que quieran confesarse con ellos.»

Así dice una especie de programa que con carácter oficial y el escudo de Santander á la ca-

beza se ha repartido á los feligreses del municipio.
Es indudable, por lo tanto, que los concejales no van á confesarse como particulares, sino como individuos del ayuntamiento.
Con este carácter se acercarán al Tribunal de la Penitencia llenos de santo fervor municipal y con firme propósito de no enmendarse.

La confesion de cada uno será una cosa así, sobre poco más ó menos:
—¿Ama usted á Santander sobre todas las cosas?
—No, padre; amo más mis intereses, porque los del vecindario me importan un pepino.
—(Lo mismo haría yo.) ¿Ha jurado usted en vano sacrificarse por el bien público?
—¡Ya lo creo! Sobre todo, en los períodos electorales.
—Está bien. ¿Trabaja usted como concejal en los días de fiesta?
—No, señor, yo no trabajo en toda la semana!
—¿Obedece usted á su padre y á su madre, que son el cuerpo electoral y la opinion pública?
—Les obedezco cuando me conviene pero cuando no, les mando á paseo.
—El quinto, no matar. ¿Tiene usted algo en este mandamiento de qué acusarse?
—Precise usted la pregunta.
—¿Ha matado usted á alguno de palabra ó de obra?
—De obra, he matado las esperanzas que tenían puestas en mí mis electores.
—¿Y de palabra?
—De palabra... ¡la Gramática y el sentido común!
—¿Qué tiene usted que decir del sexto?
—Señor, como concejal nada. ¡Todos somos castos!
—¿Y del séptimo, que manda no hurtar?
—En ese sí tengo algo de qué acusarme. He hurtado todos los votos que he podido á los candidatos que me hacían la contra.
—¿Ha levantado usted falsos testimonios?
—No, señor; yo no he levantado más que ciscos en el ayuntamiento!
—¿Ha deseado usted la mujer de su prójimo?
—Municipalmente, no, señor.
—¿Y ha codiciado usted el baston de alcalde?
—De cuando en cuando me asaltan esos pensamientos.
—Vaya, pues de penitencia lea usted quince veces las ordenanzas municipales y presente usted la dimision, trasladando su residencia á la isla de Chipre! *Ego te absolvo...* etc.

Ejercicios sacro-municipales para el Juéves.
A las seis de la mañana sesion muda en la Iglesia Catedral hasta las nueve menos cuarto.
Desde esa hora hasta las dos á visitar las iglesias.
Desde las tres menos cuarto hasta por la noche, lavatorio, sermón, procesion y resignacion.
¡Y se viene Pidal con un decreto para que no se trabaje los días de fiesta!
¡Ya tendrán ganas de descansar los concejales cuando se vayan á la cama!
* * *
¡Pues no digo nada el Viérnes!
A las nueve menos cuarto ya tienen que estar en la Catedral para asistir á los Oficios.
Y á las tres de la tarde otra vez en danza para

asistir al sermón de *Dolore*, y despues á la procesion.

No da hilvanando un ovillo más vueltas un argadillo!
Y gracias á que el Sábado resucita Jesús por la mañana.
Si no, ya tenían tarea hasta por la noche.
Tambien se les indica á los ediles en el programa el traje que han de llevar á todos esos actos.
Negro y guantes blancos el Juéves, y negros los guantes el Viérnes y Sábado.
Me parece—sin faltar—que esa idea no es feliz.
¡Deberían de llevar ropón y sobrepelliz!
¡¡Sobre todo, Gallostra!!

Se ha desbordado el río Manzanares, dejando tamañitos á los mares.
En mi vida ví yo suceso igual...
¡Desbordarse un camino vecinal...!
—¡Levántense ustedes! ¡Pónganse ustedes en pié! Eh, arriba!
—¿Va eso con nosotros?
—Sí, señor.
—Pues no *mus* levantamos.
—¿Cómo se entiende?
—No, señor; nos autoriza á estar así el artículo tantos de este libro.
—Pues... el caso es que... á ver, ¿quién conoce esa maldita disposicion...? ¡Nadie...? Pues... estamos frescos! Nada, nada, evitemos disputas. Pueden estar ustedes aunque sea tendidos á la bartola.
(Plancha.)

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 8 (6-30 t.)
El cabecilla Agüero con 25 insurrectos desembarcó en Matanzas. Son perseguidos activamente por fuerzas del ejército.
Madrid 8 (9-15 n.)
Se hacen grandes gestiones para conseguir el indulto de los de *La Mano Negra*.
Ha descarrilado un tren de viajeros en Francia resultando 15 muertos y varios heridos.
Continúa insistiéndose en que el Papa Leon XIII trata de abandonar á Roma.

Madrid 8 (7 noche).
Acciones del Banco de España. 263-00.
Deuda amortizable del 4 por 100. 73-55.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior. 61-40.
Id. id. exterior. 61 40.
Billetes hipotecarios de Cuba. 91-10.
Cambio sobre Londres. 47-15.
Cambio sobre París. 4-92.
Fabra.

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.
Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen; para suavizar y perfumar las undosas trenzas; para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda; para impedir su caída y para protegerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este régio adorno de la naturaleza.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.
El uso de la brea, producto empíreumático indigesto y poco agradable, ha perdido mucho terreno desde que el distinguido farmacéutico de Burdeos, Mr. Lagasse, ha descubierto el modo de extraer la sávia de pino tal cual existe en el árbol y concentrarla en su JARABE Y PASTA de PINO MARITIMO, que ha merecido la aprobacion de las ilustraciones medicales europeas para combatir la «bronquitis», las «inflamaciones del pecho», los «catarros» y otras dolencias del mismo género.

EL TAN ACREDITADO CALLISTA DON Victor Molaquero, ha acabado de llegar y ofrece sus servicios á domicilio y en su gabinete, Alameda Primera núm. 22, 1.º

Afinador de pianos y armoniums
SAN JOSÉ, NÚM. 10, 3.º

LA ANTIGUA Y ACREDITADA
CASA DE PRÉSTAMOS
De la calle de la Blanca, números 13 y 15; se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.
NO EQUIVOCARSE
SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º
Frente á la iglesia.

C. Schaw y C.ª
fabricantes de los mejores impermeables ingleses
MANCHESTER
Único depósito en España:
Taller de B. Mieres, Puente, 8
SANTANDER

La Union y el Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
CAPITAL SOCIAL
48.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía.

INTERESANTE
Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.
Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.
D. Modesto Martin, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones.

SE VENDE
la casa número 25 del barrio de Miranda, que consta de cuadra, dos pisos y se halla rodeada de 16 carros de tierra. Darán razon en el núm. 64 del mismo barrio. 15-5

SE DESEA ADQUIRIR HERRAMIENTAS
en buen uso para el oficio de chocolatero y confitero. El que desee venderlas, avise en esta redaccion. 6-6

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Géneroso.

LA GRAN BRETANA
Es el almacén que mayor surtido presenta en esta capital en camas, cunas y colchones de muelles.
SIN FIADOR
A plazos desde 6 reales semanales.
Máquinas de coser de todos sistemas á 10 reales semanales; 10 por ciento descuento al contado.
38 = BLANCA = 38
SANTANDER
Al lado de Telesforo Martinez. mjd

EL PROFESOR DE SOLFEO, PIANO Y violín, don Francisco Vazquez, da lecciones en su casa y á domicilio. Vive calle de Cuesta de Gibaja, 14, 2.º
15-5

TRASPASO
De una tienda de comestibles y bebidas, con buena clientela y en punto céntrico de la poblacion. En esta imprenta darán razon. 10-6

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
FRENTE A LA IGLESIA
Venta de camas á plazos
DESDE UNA PESETA SEMANAL
SIN FIADOR
Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.
Ventas al contado 10 por 100 de descuento.
¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?
SIN FIADOR

OBRA NUEVA
EVANGELINA
(Historia de tres mujeres)
Segunda parte de EVA
POR
E. Rodriguez Solís
Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admirador; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.
LIBROS DEL MISMO AUTOR
La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas (3.ª).—Eva (2.ª).—Panorama Literario (2.ª).—Espronceda (2.ª)



LA SEÑORA DOÑA
CONSUELO DE LA VEGA RUBIN DE CELIS
de Sierra
ha fallecido en Torrelavega el 8 de Abril de 1884
Su esposo, padre, hermanos, tíos y demás parientes,
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.
SANTANDER:
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

Sin embargo, esta crisis que tanto me asustó, tuvo un desenlace feliz. Una transpiracion abundante atemperó los ardores de la fiebre; se moderó el pulso; los síntomas peligrosos desaparecieron, y Malvina se salvó. Tres días despues entró en convalecencia, y algunos cuidados eficaces debian completar la curacion. El vigor de la enferma hizo más pronto y fácil el recobro de la salud, volvió la locuacidad, y desde entonces quedé completamente tranquilizado.

Para sostener este estado favorable, me permití una mentirilla: hice creer á Malvina que mis negocios se iban arreglando naturalmente. La verdad, era todo lo contrario. Por no haber sabido detenerme á tiempo, el desórden se habia introducido en mis escrituras, y mi liquidacion se presentaba bajo el aspecto más deplorable. El descuento y la usura habian agravado sin remedio lo que comenzara la imprudencia de mi dependiente. Los libros no habian sido llevados nunca con regularidad, ni sinceramente, lo cual hacia mi posicion más alarmante. El primer trabajo de resúmen hecho por los síndicos, no elevaba á seis por ciento el dividendo probable. Mis cuentas se reducian á un millon de pasivo contra sesenta mil francos de activo. Mis inmuebles vendidos

Debo hacerme justicia en esto; á la vista de aquel lecho de agonía no penetró en mi corazon la sospecha, y apenas tuve alguna desconfianza. El sentimiento de una pasion profunda, de una ternura desconsolada bastaba para llenarle. Mi mujer me habia dado tantas pruebas de fidelidad, antiguas ó nuevas, que nada podia prevalecer contra este pensamiento. Si el otro, á quien me abstengo de nombrar, habia sido mi demonio en el dia del vértigo, Malvina habia siempre sido mi ángel en el dia del dolor.

Muchas veces he sido atacado, criticado el matrimonio por sus excepciones, ó por sus detalles, olvidándose siempre esa comunidad de intereses y de padecimientos que lo sublima y purifica. Las nubes pasan y el vínculo queda. Entonces lo conocia yo: comprendia las infinitas fibras por las cuales esta alma que se iba estaba ligada á la mia, y hasta qué punto es completa la identificacion entre dos existencias por largo tiempo confundidas. Así es que solo me resta de este triste episodio un amor: más acendrado hácia la compañera que se me moria, y al mismo tiempo un ódio implacable hácia el nombre escapado de sus labios. ¡Abominable pinta monas! hice propósito firme de sustraerme en adelante á su influencia.

Cuando le faltó este alimento un abatimiento completo se apoderó de ella, una desorganizacion lenta se reveló en sus facciones y alteró sus hábitos. Ella, tan risueña y tan viva, quedaba á veces sumergida en accesos de profundo marasmo, sin que nada pudiese sacarla de su estupor. La casa de comercio estaba en completa derrota: solo me quedaba seguir las fases de una liquidacion legal y las tristes formalidades que trae aquella consigo. En cuanto á Malvina, habia quedado completamente desocupada, y el contraste de esta nueva vida con la existencia bulliciosa que antes habia tenido, acabó de terminar la crisis.

A pesar de todos nuestros cuidados, cada dia empeoraba el estado de la enferma: al marasmo crónico habian sucedido síntomas agudos. Redoblaba la fiebre y la cabeza estaba débil; los médicos llamaban á esto una meningitis. Ni las sangrías, ni las sanguijuelas, nada, en fin, pudo calmar el movimiento del pulso, ni detener una destruccion evidente. El delirio agravaba el mal y los accidentes nerviosos los complicaban. Cada día fueron siendo más raros los momentos lucidos; mi pobre mujer parecia haber perdido el sentimiento de lo que á su alrededor pasaba. De su boca salian palabras entrecortadas é incohe-

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El hermoso vapor de esta Compañía, de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, **TAMAULIPAS** Capitán Ojinaga Habana, Progreso y Veracruz, del 17 al 18 de Abril.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspección, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entropuerto para la Habana... 125 pesetas.
Veracruz... 200

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, 27. Nota importante. Todas las mercancías conducidas, or los vapores de esta Compañía tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Mexico.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris, Autor de la Peptona, y en las Farmacias

Santander: D. Manuel Rodriguez Jimenez.

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones del pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este prodioso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.



Vino de Peptona Pepsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

MARKA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles.

Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anémia, la extenuacion causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaria en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como tambien de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche.

Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

SALUD PARA TODOS // La SANGRE es la VIDA // El **ROB LECHAUX** Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BURDEOS Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los globulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades. Impide y cura rapidamente los Infartos, el Raquitismo, la Escrófula, los Tumores blancos, la Herpes, las Fístulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Esomatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados médicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

LEE EL PROSPECTO Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz. PRECIO: 12 REALES Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues los salva á un en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madaid, Pontejos 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, etc.

Curacion INSTANTANEA DE LOS **Dolores de muelas** aplicando la **NUEVA KEMNISA** DOMENECH **Tópico dentario infalible** Depósito central: Farmacia Domenech, Santiago, 20, Valladolid, á quien se dirigirán los pedidos.—Venta al detall en todas las buenas farmacias. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee. SANTANDER: Droguería de la Viuda de Isasi.—REINOSA: L. de la Mora.—BILBAO: L. Pinedo.—Vitoria: F. Urtubi.

No más DOLORES de muelas! Reconocidas como ineficaces hasta el día todas las preparaciones odontalgicas puestas en uso, sirviendo, la que más, como higiénica, retardando en contados casos la propagacion de la caries y sin resultado alguno en los de otro origen; la NUEVA KEMNISA, tópicó dentario infalible, calma instantáneamente tanto los producidos por caries como los llamados nerviosos. Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

Prodigioso DESCUBRIMIENTO! Nuestra preparacion reúne en sí la ventaja de todos los elixires licores conocidos usados hasta para ello otros gotas en un poco de agua templada. Como tópicó su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No que nada destruye el esmalte, es completamente inofensivo su uso aunque se trague alguna cantidad. La NUEVA KEMNISA vale únicamente dispuesta en frascos esmerados en estuches apropiados y con departamentos especiales para el algodón preparado y pinzas para su aplicacion.

IMPORTANTE **PILEPSIA** pasmus, eclampsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa Tratamiento por correo. Prof. Dr. Albert. Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente. PARIS.—6, Place du Trône, 6.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide facilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR de YODURO DE POTASIO Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

730 rentes, productos de horribles pesadillas y los gestos convulsivos demostraban la violencia de la lucha y los esfuerzos de una rica constitucion. Desde que la enfermedad se hizo tan grave no me apartaba yo de la cabecera de la moribunda; yo la velaba y la cuidaba; no queria dejar á nadie este cuidado y este deber, y apenas me resignaba á tomar algun alimento. Una noche me hallaba cerca de su lecho: ¡triste y dolorosa noche! la enfermera vigilante se acababa de dormir, y mi mujer parecia estar amodorrada, cuando de repente se declaró una crisis espantosa. La agitacion era extremada, el delirio duplicado, sucedíanse los bostezos y una especie de estertor se dejaba oír en medio de gritos entrecortados. Parecia como que un pensamiento fatal acosaba á la enferma, la cual se llevaba la mano á la frente como para arrancarlo. —Oscar, Oscar! decia con un temblor nervioso, Oscar... Oscar... ¡déjame! Sus dientes se chocaban y el sudor inundaba su rostro. ¡Qué cosa tan extraña es el delirio, y qué ideas puede despertar! el nombre de Oscar de aquella manera pronunciado, ¿era un alucinamiento ó una reminiscencia? ¿de donde provenia

731 que aquel nombre se mezclase en esta pesadilla, y resonase sobre un lecho de agonía? Aquel nombre gravitaba sobre el período brillante de mi vida y parecia dominarle: á mi pesar habia obedecido á aquel hombre como se obedece al ángel del mal; él me habia hecho capitán y comandante de la guardia nacional, primer escalon de mi grandeza, y desde aquel tiempo, el espíritu de vanagloria y de vértigo no se habia separado de mí. Yo le debia haber conocido á la princesa Flibustofkoi y á su acólito el feld-mariscal Tapanowich; él habia tomado parte en mi candidatura parlamentaria, y habia dispuesto de mi crédito como de una cosa de su pertenencia. Reuniendo mis recuerdos, reflexioné entonces que mi casa lo habia sido suya, que mi caja no habia tenido un sitiador más fuerte que el, que me habia impuesto su intimidacion, sus cuadros más verdes que su alma, sus amigos, sus conocidos y sus gustos culinarios. El habia llegado á ser más dueño que yo de mi propio interior, hasta tal punto que Malvina misma se habia opuesto á ello muchas veces. ¡Pobre alma mia! ¿se habria defendido siempre con buen resultado contra las persecuciones del infame? ¿no habria este llevado más lejos sus empresas?

732 por expropiacion forzosa, no habian bastado para desinteresar á los acreedores hipotecarios: la casa de la edad media fué adjudicada al arquitecto melencólico por doscientos cincuenta mil francos; el castillo de Valombreuse, á mi notario por ciento tres mil francos. De este modo, mis locuras aprovechaban á los mismos que las habian provocado. No podia darse un despojo más legal. Ni un diablo más en forma. A pesar del triste giro que formaban las cosas, aun me hacia ilusion, formaba planes para el porvenir, creyendo en un cambio de fortuna. Mis acreedores iban á reunirse; yo queria ofrecerles una prorata más elevada que el activo neto, suplicándoles que aceptasen como garantía mi propiedad y mi deseo de pagarles enteramente. Con el almacen y los restos de los antiguos parroquianos podiamos esperar restablecer nuestros negocios: un trabajo asiduo y una vigilancia infatigable podrian reparar el mal causado por la ociosidad y el descuido. Malvina estaba encantada de este proyecto: la idea de volver á sus antiguos quehaceres la reanimaba; veia en esto un medio de rehabilitacion, y el porvenir comenzaba á ser nuevo á parecerle risueño. —Eso es; decia ella, venga tarde y ya verémoslo.